

Diputado Cristián Contreras

Los irónicos disparos del Dr. File tras su expulsión de la bancada PDG

"No conozco los acuerdos que el partido pueda tener con Pamela Jiles, ni me voy a referir a una eventual infiltración de la izquierda en el partido", dijo.



Jessica Henríquez D

“Estoy naturalmente sorprendido y esto es muy injusto”. Así reaccionó esta mañana el **diputado Cristián Contreras** -conocido como el Dr. File- tras su expulsión de la bancada del Partido de la Gente (PDG), la que fue comunicada la tarde del viernes por el jefe de bancada, Juan Marcelo Valenzuela, señalando que "a veces los caminos, las prioridades o las formas de avanzar no siempre coinciden (...). No hay quiebres personales, ni conflictos que escalar".

Junto con advertir que tiene dudas sobre la potestad de una bancada de expulsar a un diputado de sus filas cuando aún sigue militando en el partido (por lo que pidió precisión a la secretaría de la

cámara de Diputados) Contreras aseguró: "Mi única diferencia fue no haber votado por Pamela Jiles como presidencia de la Cámara. Nuestro partido, al cual sigo perteneciendo, hizo campaña presidencial con el eslogan no somos fachos ni comunachos. Y por lo mismo, voté por Juan Marcelo Valenzuela".

Pero las razones -explican desde el PDG- van mucho más allá: no asistía a las instancias de coordinación del partido (reuniones y almuerzos) y realizaba acciones unilaterales sin preguntar al resto de la bancada (como el ingreso de 11 proyectos de ley).

Pero la gota que rebasó el vaso, agregó, fue no haber concurrido a la votación del proyecto para aplacar el alza de combustibles pese a que estaba en el edificio

del Congreso. "Ser diputado es un cargo espectacular. Te pagan por el desgaste del auto, te pagan la gasolina, el teléfono y los asesores. Y si te quedas en la noche, te pagan el hotel ¿Y me vas a decir que no pudo bajar 10 pisos para ir a votar?", sostuvo ayer el **presidente del PDG, Franco Parisi**, en T13.

La respuesta del diputado Contreras no se hizo esperar y hoy, disparó sus dardos de manera irónica.

"En lo personal no conozco los acuerdos que el partido pueda tener con Pamela Jiles. No haré conclusiones sobre la supuesta pagada de favor político por haber llevado a la hermana de Franco en la lista junto a Pamela en el Distrito 12, lo que le resultó favorable al ser electa con los votos de arrastre que le quedaron a Jiles", quien sacó más de 94 mil votos, arrastrando a Parisi que logró 15.249 votos.

Agregó: "Tampoco me voy a referir a una eventual infiltración de la izquierda en el partido, ni a corrientes octubristas que lo único que quieren es izquierdizar a una fuerza que siempre ha sido de centro. Y menos abordaré la delicada situación financiera en la que se encuentra el partido, con la mayoría de sus balances rechazados por el Servel".

Contreras hizo un llamado a la transparencia diciendo que, "Franco señala que no se debe jugar con las personas. Entonces, lo primero que debe hacer como líder y vicepresidente del partido es aclarar, rendir y justificar los dineros que transfiere el Servel, que provienen de todos los chilenos y que no está claro en qué se ocupan".

Y enfatizó: "No entiendo cómo Parisi pretende construirle un monumento al Presidente Gabriel Boric, considerando que es de conocimiento público su mala administración y los miles de millones mal ejecutados". De hecho, el diputado Contreras ha señalado estar estudiando

una acusación constitucional contra el ex-Presidente.

El diputado señaló que "esta es una situación muy incómoda, porque si no, deberé irme a otra bancada. No he tenido ninguna conversación formal, pero han llegado algunos sondeos desde la izquierda y de la derecha, pero yo soy de centro".

Disciplina y orden

La decisión de sacar a Contreras de la bancada fue colectiva, aseguran en el PDG. "Para nosotros es crucial el tema de la unidad y la disciplina, sobre todo por el pasado que tiene la bancada del PDG (que desapareció)", dijo Valenzuela tras detallar que la bancada está pasando por una suerte de revisión "y ante situaciones de este tipo, preferimos hacernos cargo inmediatamente".

Aclaró que la decisión del PDG es "un acto administrativo" de separar a Contreras del resto de la bancada, "lo que significa que nos hacemos cargo de 13 votos y no de 14 votos. Buscamos orden y disciplina, hay un aprendizaje. Asumimos el costo de una vez, mejor ponerse colorado una vez y no 500 amarillos".

Contreras estaba originalmente en la comisión de Educación, pero la bancada lo trasladó a Deportes y Cultura, dejando Educación a otro diputado de la bancada.

Para **Aldo Mascareño**, investigador del CEP que ha estudiado la historia del PDG, sostuvo que esta separación, "es una suerte de limpieza porque no mantuvo la disciplina partidaria. No creo que sea el inicio de la debacle del PDG, sino más bien da muestras de una mayor supervisión, lo que busca evitar conflictos internos y costos de transacción política".

Agrega que "esto es una decisión de orden y no una consecuencia de un conflicto. ¿Podría repetirse esto? Podría ocurrir con uno o dos, pero más que eso, se transformaría en un problema".



No creo que sea el inicio de la debacle del PDG, sino más bien da muestras de una mayor supervisión".
Aldo Mascareño, investigador CEP.

REDBANC S.A.

(Sociedad Anónima Cerrada)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a la Trigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas de REDBANC S.A. para el día 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través de videoconferencia con el software Microsoft Teams, a fin de tratar los siguientes asuntos:

- Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2025;
- Reparto de dividendos, en caso de corresponder;
- Acordar la remuneración que corresponderá al Directorio para el ejercicio 2026;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;
- Designación del periódico, en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2025 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere;
- Informar las sanciones que se hayan impuesto por entes reguladores y fiscalizadores a la sociedad o a sus funcionarios, durante el año 2025, si los hubiere;
- Tratar sobre cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas.

- La Junta se realizará a través de mecanismos que permitan la participación y votación a distancia de sus accionistas y sus representantes conforme los siguientes lineamientos:
- Participación: A través de videoconferencia con el software Microsoft Teams. Los accionistas deberán enviar, al menos 24 horas antes, una copia de poder, correo electrónico del representante y copia de documento de identidad.
 - Acreditación de identidad: Al inicio de la Junta, mediante correo nominativo y cotejo de documentos de identidad.
 - Votación: Mediante participación vía voz en sala virtual de conferencias.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, al inicio de la asamblea.

Santiago, Abril de 2026
 EL GERENTE GENERAL